

GAR-1457



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 27 de julio de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de GRUPO ARRENDADOR REGIONMONTANO Y ASOCIADOS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$1,255,608.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2023
2	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
3	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
4	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
5	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
6	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
7	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
8	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
9	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
10	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
11	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
12	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
13	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
14	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
15	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
16	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
17	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
18	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
19	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025

20	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
21	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
22	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
23	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
24	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
25	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
26	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
27	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
28	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
29	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
30	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
31	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
32	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
33	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
34	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
35	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
36	\$34,878.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ROSAGAR INTERNACIONAL SA DE CV
REPRESENTADA POR

ROBERTO CARLOS SALGADO GARZA
FARO 2731 COL. BOSQUES DE LA VICTORIA ,
GUADALAJARA , JALISCO 44540

ROBERTO CARLOS SALGADO GARZA
VALLE SAN ALEJO NORTE 1336 INT. 12 MZA 43 L 12 V SAN JUAN COL.
REAL DEL VALLE , TLAJOMULCO DE ZUÑIGA , JALISCO 45654

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	GAR-1457_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	ac8d6c25377d17ddd8fa93eb4a1ddad463b95d1716b482d8da3726787b30a088
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 01/08/2023, 17:39:07 UTC
Documento creado por	ARRENDAMEX - norma@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	ROBERTO CARLOS SALGADO GARZA
RFC	SAGR750119PH6
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000502503425
Firma electrónica	RzUEWQ7BJ+gFcolcmzz5HmjogULZLynJ7CZL805BxJsCVDwmO0EViJreT+bngPrhLmJzdHSF1IM MHR2Bwyr6UAEeiQxh5j7vbGw8yjL2J5wxv3aq9nZfpDAHlcCliacrThDZWuq8E759HoBvMCdINu2u 9I4yA0objQtKaAvlnudbS1pRQY3V9L95jG7RxzD4uJo6QBqoKaveecJO+EmdVuYI7Hd+QOdJpbp4 e+cYC4Ox+sei2ey5zfsiPUwMmBgY+Yp7mMbcydWwBZREj0jmw2yA20e8YlqZBEGOpceEGmRKK AZ1ZIklykdpRiT5oWSpl+0UiJCsQrZhg3bTFnDeQ==
Fecha de firma	01/08/2023, 17:31:29 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/7AKkAPFiUv>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmado usando
 MIFIEL

Firmante	ROSAGAR INTERNACIONAL SA DE CV
RFC	RIN130724UD9
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000503165314
Firma electrónica	<code>I/rik+tgHKyXKAeTS+A1Oow1cz/m82mgxAqYyoWc+MOMrrWnnpGIABrofEF1iC0OpDTmFPXVyLC pglVhhgfb64TKZutgovDeiceaGhJKPJZP/cYT6sBQONXz9ZA8fyn+vtwjlcmsj0IQEeK/za81NBhTM mcZzJQky7a+Y9tbrc7vr0lTeie2TnmHcS/fmJZFdEivYlmdqITGaOLXly8BQrjZXz0yyTA4r0Wq4Nt 2bB70IK6ug0Fe3BMQPC3vjgrCFBEvDd1x/WYbzcZBKPmkYBS3LGPYt1UuMwHQABMUZU3KHcW opj3l+WCiA9j3hNOTliC9+oWu+vWFpu3jKIQ2w==</code>
Fecha de firma	01/08/2023, 17:39:50 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/7AKkAPFiUv>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.